

Violencia contra las infancias, masculinidad y formación de una cultura infantil-juvenil entre varones de clase obrera en la llanura pampeana argentina, principios del siglo xx

Violence Towards Children, Masculinity and Formation
of a Child-Youth Culture Among Working-Class Males
in the Argentine Pampas Plain, early 20th Century

*Violência contra a infância, masculinidade e formação de uma
cultura infanto-juvenil entre homens da classe trabalhadora
na planície dos Pampas argentinas, início do século xx*

LUDMILA SCHEINKMAN

ludmila.scheinkman@bue.edu.ar

Universidad de Buenos Aires, Argentina

 <https://orcid.org/0000-0002-0897-8914>

Artículo de investigación

Recepción: 10 de abril de 2023. Aprobación: 3 de diciembre de 2023.

Cómo citar este artículo

Ludmila Scheinkman, “Violencia contra las infancias, masculinidad y formación de una cultura infantil-juvenil entre varones de clase obrera en la llanura pampeana argentina, principios del siglo xx”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 51, n.º 2 (2024): 255-290.

Reconocimiento-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0)

[256]

RESUMEN

Objetivo: explorar el papel de la violencia durante la infancia y en la formación de una cultura infantil-juvenil entre varones de clase obrera en las primeras décadas del siglo xx en pueblos y ciudades de la llanura pampeana argentina. **Metodología:** para ello analiza la violencia de adultos contra niños en instituciones educativas, laborales y de encierro, así como en el ámbito doméstico, y su posterior empleo por niños y jóvenes en los grupos de pares como parte de la formación de la masculinidad y la validación homosocial, con base en el análisis de memorias autobiográficas producidas en la segunda mitad del siglo xx por militantes obreros en Argentina. **Originalidad:** la novedad está en el uso de autobiografías obreras para recuperar aspectos de la vida infantil en Argentina en los primeros años del siglo xx, pues, aunque mediadas por el recuerdo adulto, representan una entrada privilegiada para acceder a la manera en que la violencia era experimentada por niños y jóvenes de clase obrera. **Conclusiones:** este artículo muestra que, pese a los discursos que abogaban por su eliminación o moderación, a comienzos del siglo xx la violencia contra menores de edad por parte de adultos era una práctica extendida, avalada y legitimada para conseguir la obediencia, corregir y castigar a menores de edad. Asimismo, en un contexto de migraciones masivas y cambios urbanos y económicos veloces, tuvo un rol crucial durante el fin de la infancia y la juventud en la producción de la masculinidad obrera, ya que permitía tender puentes y vínculos entre varones, trascendiendo las diferencias de nacionalidad, idioma o religión.

Palabras clave: Argentina; autobiografías; infancias obreras; juventud; juventudes obreras; masculinidad; violencia contra las infancias.

ABSTRACT

Objective: To explore the role of violence during childhood and in the formation of a child-juvenile culture among working-class males in the first decades of the 20th century in towns and cities of the Argentine Pampas plain. **Methodology:** To do this, it analyzes adult violence against boys in educational, labor and confinement institutions and in the domestic sphere, and its subsequent use by boys and young men in peer groups as part of the formation of masculinity and homosocial validation in autobiographical memories produced in the second half of the 20th century by working-class militants in Argentina. **Originality:** The novelty lays in using use of workers' autobiographies to recover aspects of childhood life in early 20th century Argentina, because although mediated by adult memory, they represent a privileged entrance to access the way in which violence was experienced by working-class boys and young men. **Conclusions:** This article shows that, despite advocates of its elimination or moderation, at the beginning of the 20th century, violence against minors by adults was a widespread, endorsed and legitimized practice to achieve obedience, and to correct and punish minors. Likewise, in a context of massive migrations and rapid urban and economic changes, it played a crucial role during the end of childhood and youth in the production of working-class masculinity, since it allowed to tend bridges and build bonds between men transcending differences in nationality, language or religion.

Keywords: Argentina; autobiographies; masculinity; violence towards children; working class childhoods; working class youths; youth.

[258]

RESUMO

Objetivo: explorar o papel da violência na infância e na formação de uma cultura infanto-juvenil entre homens da classe trabalhadora nas primeiras décadas do século xx em vilas e cidades da planície dos Pampas argentinos. **Metodologia:** para isso, analisa a violência dos adultos contra os meninos nas instituições educacionais, laborais e de confinamento e na esfera doméstica, e sua posterior utilização por meninos e jovens em grupos de pares como parte da formação da masculinidade e da validação homosocial, a partir da análise de memórias autobiográficas produzidas na segunda metade do século xx por militantes da classe trabalhadora na Argentina. **Originalidade:** a novidade está na utilização de autobiografias de trabalhadores para recuperar aspectos da vida infantil na Argentina dos primeiros anos do século xx, pois embora mediadas pela memória adulta, representam uma entrada privilegiada para acessar a forma como a violência foi vivenciada por meninos e jovens da classe trabalhadora. **Conclusões:** este artigo mostra que, apesar dos discursos que defendiam a sua eliminação ou moderação, no início do século xx, a violência contra as crianças por parte de adultos era uma prática generalizada, endossada e legitimada para alcançar a obediência, corrigir e punir menores. Da mesma forma, num contexto de migrações massivas e de rápidas mudanças urbanas e económicas, desempenhou um papel crucial durante o fim da infância e da juventude na produção da masculinidade da classe trabalhadora, uma vez que permitiu construir pontes e construir laços entre os homens transcendendo as diferenças de nacionalidade, língua ou religião.

Palavras-chave: Argentina; autobiografias; infâncias da classe trabalhadora; juventude trabalhadora; juventude; masculinidade; violência contra crianças.

Las memorias del obrero de la construcción, militante y dirigente comunista Pedro Chiarante, publicadas en 1976, contienen detalladas reconstrucciones de su vida infantil y juvenil transcurrida a comienzos del siglo xx. Chiarante nació en Las Chacras, Provincia de Buenos Aires, Argentina, en 1898, y falleció en 1973. Como era frecuente en la época, comenzó a trabajar a los siete años y solo asistió tres a una escuela del barrio obrero de Pompeya, en la Capital Federal, donde se había mudado junto con su familia.

[259]

Esos tres años que pasé en la escuela son imborrables. ¡Qué cosa no hicimos en la vieja escuelita [...]! ¡No me explico cómo todavía está en pie, luego de haber pasado por sus aulas centenares y miles de aquellos indios que fuimos! [...] A la entrada, durante los recreos, a la salida, y aun en el aula, nos enfrentábamos barras enteras formadas por más de una docena de pibes y jugábamos a la “guerra total”. Empujones, trompadas, patadas, piedrazos, la toma de prisioneros y su adecuado castigo, etc. [...] No se daba ni pedía cuartel. Algunos de los mayores, ya acostumbrados a hacer las primeras fintas con cuchillitos, iban armados al colegio y eran los jefes de barra. *Realmente, éramos casi salvajes.*¹

Esta reconstrucción de la sociabilidad escolar infantil y juvenil estaba elaborada a partir de escenas de juegos violentos que, para su autor, equiparaban a los niños pobres de entornos urbanos, como él mismo, con “indios”, con lo salvaje y la barbarie. Su relato, no obstante, buscaba excusarlos, puesto que estas escenas estaban precedidas por otras en que pequeños/as eran objeto de múltiples violencias por parte de los adultos en la familia, la escuela y espacios laborales, una violencia que luego replicaban, aunque con distinto sentido, en las relaciones entre pares.

El objetivo de Chiarante al traer estos recuerdos a la luz e incluirlos en su autobiografía era generar en quien los leyera sentimientos de empatía con la situación de las infancias obreras. Según afirmaba, la pobreza, la falta de instrucción, el abandono estatal y la violencia de que eran objeto producían esta situación de “salvajismo”. Apelando a la protección a la infancia —un argumento que emplearon de modo explícito y con frecuencia los autores de autobiografías obreras para fundamentar su actividad política—, buscaba legitimar su militancia en el Partido Comunista. Esto concordaba con los sentimientos y políticas respecto de la infancia en el momento de escritura

1. Pedro Chiarante, *Pedro Chiarante, ejemplo de dirigente obrero clasista* (Buenos Aires: Fundamentos, 1976), 14.

de las memorias, cuando los castigos corporales en la educación y socialización infantil habían caído en descrédito y eran objeto de fuertes críticas. Al mismo tiempo, estas autobiografías dan cuenta del papel de la violencia en la dinámica de los grupos de edad y la construcción de la masculinidad.

[260] Si bien existen abundantes reflexiones sobre las relaciones entre violencia, política y represión estatal en el siglo xx argentino —concentradas, en su mayor parte, en su segunda mitad, y algunas incluso basadas en memorias de infancia de la última dictadura—, el tema de la violencia física en los vínculos interpersonales ha sido escasamente explorado en clave histórica. Gayol ha estudiado las riñas entre varones ligadas al sentido del honor en el marco de la sociabilidad masculina de los cafés y despachos de bebidas porteños, como forma de lidiar con las transformaciones urbanas en un contexto de crecimiento acelerado y migraciones.² Los trabajos de Stagno y Ben han mostrado que la formación de barras y el recurso a juegos violentos eran parte de la dinámica habitual de la organización de la sociabilidad y el juego infantil y juvenil masculino a comienzos del siglo xx.³ Pocos estudios abordan históricamente la violencia en el hogar. Femenías y Lobato han analizado el marco jurídico para la violencia de varones contra mujeres.⁴ Bjerg ha estudiado uxoricidios y violencia de varones contra mujeres en relaciones tensionadas por desencuentros provocados por el trayecto migratorio, Castells a las mujeres como autoras de transgresiones violentas contra varones, y Lobato ha analizado la violencia física y sexual contra mujeres y niñas.⁵

2. Sandra Gayol, *Sociabilidad en Buenos Aires: hombres, honor y cafés, 1862-1910* (Buenos Aires: Ediciones del Signo, 2000).

3. Omar Acha y Pablo Ben, “Amorales, patoteros, chongos y pitucos. La homosexualidad masculina durante el primer peronismo (Buenos Aires, 1943-1955)”, *Trabajos y Comunicaciones* 30-31 (2004-2005): 217-261; Leandro Stagno, “Una cultura juvenil callejera: sociabilidades y vida cotidiana de varones jóvenes en la ciudad de La Plata (1937-1942)”, en *Infancias y juventudes en el siglo xx: política, instituciones estatales y sociabilidades*, editado por Paula Bontempo y Andrés Bisso (Buenos Aires: Teseo, 2019).

4. María Luisa Femenías y Mirta Zaida Lobato, “Mujer, violencia y discurso jurídico en la Argentina de fines del siglo xix”, en *Aspectos del discurso jurídico. Los Ríos subterráneos*, vol. III, editado por María Luisa Femenías (Rosario: Prohistoria, 2014).

5. María Bjerg, *Lazos rotos: la inmigración, el matrimonio y las emociones en la Argentina entre los siglos xix y xx* (Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2019); Florencia Claudia Castells, “Violencia conyugal y mujeres acusadas en la provincia de Buenos Aires, Argentina (fines del siglo xix-principios del siglo xx)”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 47, n.º 2 (2020): 151-180;

Algunos trabajos estudian específicamente los castigos corporales a los niños en instituciones educativas, asilares y laborales. Estos han mostrado que, en las décadas iniciales del siglo xx, de la mano de una nueva sensibilidad por los cuerpos y, en particular, por los infantiles, médicos, pedagogos, legistas y reformadores sociales pusieron el castigo físico en el centro de los debates y trataron de erradicar su empleo en ciertos marcos institucionales, lo cual se profundizó en los años veinte.⁶ Además, la protección a la infancia cobró mayor importancia internacional luego de la Primera Guerra Mundial y esto impactó en América Latina, influyendo en la agenda local sobre el tratamiento de los niños y niñas en marcos familiares e institucionales.⁷

Lo que hoy conocemos como violencia física —de género, doméstica, intrafamiliar, patriarcal, contra las infancias— era denominado en el lenguaje jurídico de la época como “lesiones”, “heridas”, “violación y estupro” o “malos tratos”. Como historiadora, me interesa estudiar los modos históricamente concretos y situados en los fue empleada la violencia física contra las infancias trabajadoras, en un contexto migratorio y de cambios

Mirta Zaida Lobato, “Manifestaciones de violencia contra las mujeres, Argentina (1880-1910)”, *Anuario de Historia de América Latina* 59 (2022): 8-40.

6. María Carolina Zapiola, “La invención del menor. Representaciones, discursos y políticas públicas de menores en la ciudad de Buenos Aires, 1882-1921” (tesis de maestría, UNSAM, 2007); Claudia Freidenraij, “Algunas consideraciones sobre el castigo infantil en la Buenos Aires finisecular. A propósito de la Casa de Corrección de Menores Varones”, en *El delito y el orden en perspectiva histórica*, editado por Ricardo D. Salvatore y Osvaldo Barreneche (Rosario: Prohistoria, 2013); “Es por tu bien... Sobre el derecho de corrección paterna y las relaciones intergeneracionales (Buenos Aires, 1887-1921)”, *Revista Historia y Justicia* 11 (2018); Lucía Lionetti, “Cuerpo y castigo. La penalidad física en las escuelas elementales de Buenos Aires y la campaña en el siglo xix”, *Quinto Sol* 19, n.º 2 (2015): 1-21; Ludmila Scheinkman, “Pequeños huelguistas: participación de menores en los conflictos de la industria del dulce en Buenos Aires en la primera década del siglo xx”, *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 8 (2016): 108-130; Juan Manuel Cerdá y Yolanda de Paz Trueba, “¿Quiénes cuidan a los niños? Entre competencias deseadas y posibilidades. Las instituciones para niños y jóvenes en las provincias de Buenos Aires y Mendoza en los años veinte”, *Estudios Sociales del Estado* 8, n.º 15 (2022).
7. Donna J. Guy, *Las mujeres y la construcción del Estado de bienestar: caridad y creación de derechos en Argentina* (Buenos Aires: Prometeo, 2011); Eduardo Silveira Netto Nunes, “La infancia latinoamericana y el Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia (1916-1940)”, en *Nuevas miradas a la historia de la infancia en América Latina. Entre prácticas y representaciones*, editado por Susana Sosenski y Elena Jackson Albarrán (Ciudad de México: UNAM, 2012).

[262]

económicos, sociales, urbanos y estatales vertiginosos que tensionaban los vínculos familiares e interpersonales, y cómo fue entendida, justificada, reproducida o bien cuestionada.⁸ Como ha señalado la historiadora Heidi Tinsman, “es crucial construir la violencia doméstica como fenómeno histórico para poder entender la naturaleza cambiante de la subordinación de la mujer” y niños/as.⁹ Esto es, quitarle su carga moral y ética para verla en funcionamiento, historizarla en su complejidad, en sus diversas dimensiones, estudiando y contextualizando a las distintas personas que la ejercen, como práctica polisémica cargada de distintos sentidos en función de quien, cómo y para qué la ejerce.

El objetivo de este trabajo es explorar el papel de la violencia en la formación de una cultura infantil-juvenil entre varones provenientes de la clase obrera en las primeras décadas del siglo xx en Argentina, a partir de su representación en autobiografías producidas por trabajadores a fines de dicho siglo. En particular, examino la violencia física contra los niños por parte de los adultos como una práctica extendida y legitimada para conseguir su obediencia, educarles y corregirles, tanto fuera como dentro del hogar, así como su relación con la formación de la masculinidad y los grupos de pares infantiles y juveniles, en un entramado de relaciones de explotación de un sistema también desigual y violento que estaba mutando aceleradamente.

-
8. Tomo de bell hooks la noción de “violencia patriarcal en el hogar”, que “se basa en la creencia de que es admisible que un individuo con más poder controle a los demás mediante distintas formas de fuerza coercitiva”. La violencia es parte integral de las relaciones sociales y se presenta como un *continuum*. Su aprendizaje como un medio legítimo de resolución de conflictos suele ocurrir en la infancia. bell hooks, *El feminismo es para todo el mundo* (Madrid: Traficantes de Sueños, 2019), 87; Matías de Stéfano Barbero, “¿De tal palo...? Parentalidad, género y violencia en la infancia de los hombres que han ejercido violencia contra sus parejas”, *Encrucijadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales* 18 (2019): 9. Esta violencia tiene un papel clave en la construcción de la masculinidad; ver Raewyn Connell, *Masculinidades* (Ciudad de México: Programa Universitario de Estudios de Género / UNAM, 2003); Michael Kimmel, “Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina”, *Masculinidad/es. Poder y Crisis* 24 (1997): 49-63. En la medida en que el género es una estructura de desigualdad, requiere violencia para su mantenimiento; ver Rita Laura Segato, *Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia* (Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2003).
9. Heidi Tinsman, “Patrones del hogar. Esposas golpeadas y control sexual en Chile rural, 1958-1988”, en *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX*, editado por Lorena Godoy et al. (Santiago de Chile: SUR / CEDEM, 1995), 57.

Me propongo, a partir de su abordaje, un acercamiento a la pregunta sobre los significados de ser un joven varón de clase obrera a comienzos del siglo xx en Argentina, sus actitudes y prácticas expectables y el papel que le cupo a la violencia en dicha definición.

Esto se relaciona con el fenómeno migratorio que, a comienzos del siglo xx, tensionó las relaciones familiares y las experiencias infantiles.¹⁰ La migración implicaba la separación temporal de la familia o la pareja como un posible proyecto de reunificación familiar, pero también como una posibilidad de dejar atrás el pasado y renunciar a lazos afectivos. Al migrar, los “hombres atravesaron una experiencia que les obligó a resignificar sus identidades; sin embargo, la vida cotidiana del nuevo mundo también conservaba mucho de lo viejo en la sociabilidad con los paisanos, en la convivencia en conventillos y barrios étnicos y en el mundo del trabajo”.¹¹ Debemos tenerlo presente al abordar autobiografías de obreros que confluyeron en capitales, ciudades y pueblos de Argentina, pero cuyas vidas estuvieron marcadas por la experiencia migratoria, donde se mezclaba lo viejo y lo nuevo y “la inmigración se cruzaba con disputas de significado sobre la masculinidad, la juventud y la sexualidad”.¹² Con epicentro en ciudades y pueblos de la llanura pampeana argentina, donde vivieron gran parte de sus vidas adultas, estos relatos difuminan la escala e interconectan infancias en pueblos y ciudades locales con el más amplio espacio atlántico rioplatense, sudamericano y europeo. La escala de análisis, entonces, por su propio objeto de estudio —historias de vida que no se ciñen a las fronteras nacionales establecidas—, se aproxima a aquellos enfoques de historia transnacional o conectada.¹³ En efecto, este trabajo muestra que la experiencia de la violencia cruzó todas estas latitudes, pues la práctica de aplicar castigos físicos a niños, niñas y jóvenes estaba extendida en las instituciones que tenían a niños bajo su custodia en Argentina,

[263]

10. María Bjerg, *El viaje de los niños. Inmigración, infancia y memoria en la Argentina de la segunda posguerra* (Buenos Aires: Edhasa, 2013); Bjerg, *Lazos rotos*.

11. María Bjerg, “Emociones, inmigración y familia en la Argentina de fines del siglo XIX”, *Anuario IEHS* 32, n.º 2 (2017): 11.

12. Cristiana Schettini y Diego Galeano, “Los apaches sudamericanos: conexiones atlánticas y policía de costumbres a comienzos del siglo xx”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 46, n.º 2 (2019).

13. Existen numerosos balances y revisiones sobre el tema. Una puerta de entrada es: Sergio Serulnikov, “El secreto del mundo: sobre historias globales y locales en América Latina”, *História da Historiografia: International Journal of Theory and History of Historiography* 13, n.º 32 (2020).

pero también en otros países, aunque estaba siendo cuestionada desde fines del siglo XIX.¹⁴ En cambio, había consenso en respetar, dentro del hogar, el derecho paterno a la corrección, siempre y cuando esta no fuera excesiva.

[264]

En este trabajo abordo la violencia dentro del hogar, de adultos contra menores, así como entre pares durante la infancia y juventud, a partir de relatos autobiográficos. Propongo como hipótesis que, pese a los discursos que abogaban por su eliminación o moderación, a comienzos del siglo XX la violencia contra menores de edad por parte de adultos era una práctica extendida, avalada y legitimada para conseguir su obediencia y corregir y castigar. Como tal, fue una parte intrínseca de la vida infantil. Asimismo, en un contexto de migraciones masivas y cambios urbanos y económicos veloces, tuvo un rol crucial durante el fin de la infancia y la juventud en la producción de la masculinidad obrera, ya que permitía tender puentes y vínculos entre varones, trascendiendo las diferencias regionales, de nacionalidad, idioma o religión. De este modo, servía como *lingua franca* para dirimir disputas y trabar relaciones entre varones de distintos orígenes migratorios. El aprendizaje de la violencia ocurría inicialmente en el hogar y en instituciones públicas, pero era luego reforzado y reproducido, con distinto sentido, en la infancia y la juventud en las dinámicas entre pares. La inclusión de episodios traumáticos de violencia vividos en la infancia por parte de los autobiógrafos da cuenta de la extensión de dicha práctica y de sus marcas psíquicas. A la vez, revela un ejercicio y mirada críticos desde el tiempo de la escritura. Es posible que tanto la militancia de izquierdas, que promovió la defensa de los derechos de la infancia, como el descrédito en el que habían caído los malos tratos, fueran el marco desde el cual los autores reevaluaron lo vivido. Simultáneamente y de modo paradójico, es posible percibir que la violencia funcionó como un *continuum* en muchos de estos relatos, ya que, en distintos contextos y con otros sentidos, fue utilizada y reproducida de modo a veces acrítico, cumpliendo un papel en la masculinidad adulta y la acción militante; esto no obstante que su denuncia y la defensa de la infancia fueron argumentos utilizados para dar legitimidad y justificar la actividad militante.

La mayoría de las investigaciones históricas que se han acercado al estudio de la violencia contra o entre menores de edad lo han hecho a partir de instituciones y fuentes judiciales. Para construir esta argumentación,

14. Zapiola, “La invención del menor”; Freidenraij, “Algunas consideraciones sobre el castigo infantil”; “Es por tu bien...”; Lionetti, “Cuerpo y castigo”; Scheinkman, “Pequeños huelguistas”; Cerdá y de Paz, “¿Quiénes cuidan a los niños?”.

revisé una treintena de autobiografías producidas por militantes obreros cuyas infancias transcurrieron a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX y cuyas memorias fueron escritas entre mediados y fines del siglo pasado. Como su foco estaba en el desarrollo de la vida “pública” y militante, no todas incluyeron relatos extensos de las vivencias infantiles; me detengo en el análisis de aquellas que las desarrollaron más en profundidad y que son representativas del corpus en su conjunto.¹⁵ Las autobiografías son una fuente poderosa para la historia social de las infancias y familias.¹⁶ Permiten aproximarnos a las memorias y representaciones de las experiencias infantiles y la vida familiar de sus autores y autoras y son una vía de acercamiento a las infancias de sectores obreros, para los que rara vez hay testimonios en primera persona. Asimismo, son una fuente privilegiada para explorar las subjetividades y formas de autorrepresentación popular.¹⁷ Las entiendo como textos de memorias, como reconstrucciones y reinterpretaciones del

[265]

-
15. De la revisión de 35 escritos autobiográficos y memorias escritas por trabajadores nacidos antes de 1930, dejé fuera de la muestra cinco producidos por mujeres y 12 que no incluyen relatos de infancia. De los 18 restantes, nueve dedican hasta cinco a diez páginas a los recuerdos infantiles y familiares y sus referencias a la violencia son, cuando aparecen, lógicamente muy breves. De los nueve restantes, escogí para trabajar en profundidad aquellas que reflexionan de forma más extensa sobre el tema: las memorias de Elías Castelnuovo, Pedro Chiarante, Laureano Riera Díaz y Domingo Varone, aunque introduzco también algunas referencias de otras memorias. Las considero representativas de otras que mencionan episodios similares de violencia por parte de maestros y capataces, reprimendas de padres y familiares y riñas entre niños en la infancia en pueblos y ciudades del lugar de origen o de destino, aunque no reflexionen en profundidad sobre el tema. Ver Diego Abad de Santillán, *Memorias. 1897-1936* (Barcelona: Planeta, 1977), 22-23, 26; Santiago Gastón Añaños, *La vida de un inmigrante* (Zaragoza: Institución Fernando El Católico, 2016), 26, 28, 29-32, 49-50; Jacobo Maguid, *Recuerdos de un libertario: setenta relatos de la militancia. Testimonios* (Buenos Aires: Reconstruir, 1995), 11-12; José Grunfeld, *Memorias de un anarquista* (Buenos Aires: GEL, 2000), 31, 32, 58, 62.
 16. Linda Pollock, *Forgotten Children: Parent-Child Relations from 1500 to 1900* (Cambridge: Cambridge University Press, 1983); Adrian Shubert, “Autobiografía obrera e historia social”, *Historia Social* 6 (1990); Mary Jo Maynes, *Taking the Hard Road: Life Course in French and German Workers’ Autobiographies in the Era of Industrialization* (Chapel Hill-Londres: The University of North Carolina Press, 1995); Rudolf Dekker, *Childhood, Memory and Autobiography in Holland: From the Golden Age to Romanticism* (Basingstoke: Palgrave Macmillan, 2000).
 17. James S. Amelang, *El vuelo de Ícaro: la autobiografía popular en la Europa Moderna* (Madrid: Siglo XXI, 2003).

pasado, “narraciones retrospectivas [...] escritas en un momento en que sus autores buscaron [...] hacer un balance retrospectivo de su vida”.¹⁸

[266]

Como ha señalado Halbwachs, cada memoria individual es un punto de vista sobre la memoria colectiva. Por ello, siempre es social: emerge en relación con personas, grupos, eventos, lugares y palabras y es una reconstrucción desde el presente inscrita en los marcos sociales de su momento histórico.¹⁹ En disputa con las memorias encuadradas con la memoria “oficial” o nacional, hay también *memorias subterráneas* que pugnan contra el silencio y el olvido.²⁰ Las autobiografías y memorias obreras son parte de dicho proceso de disputa por la memoria colectiva y de producción de una memoria por y para su clase.²¹ Debemos leerlas, además, considerando que su tiempo de escritura se inscribe en un proceso más amplio ocurrido en Occidente, de valorización social de la niñez, que se afianza en Argentina a mediados del siglo xx con el despliegue de derechos y formas de cuidado y protección de la niñez, así como de saberes especializados (psicología, psicoanálisis, pedagogía, pediatría, entre otros) que condujeron a otorgar mayor visibilidad social a la infancia; un proceso en el que las izquierdas tuvieron protagonismo desde comienzos del siglo.²² Estas concepciones sirven

-
18. Susana Sosenski y M. Osorio Gumá, “Memorias de infancia. La Revolución mexicana y los niños a través de dos autobiografías”, en *Nuevas miradas a la historia de la infancia en América Latina. Entre prácticas y representaciones*, editado por Susana Sosenski y Elena Jackson Albarrán (Ciudad de México: UNAM, 2012), 156-157.
 19. Maurice Halbwachs, *Los marcos sociales de la memoria* (Barcelona: Anthropos, 2004).
 20. Marc Augé, *Las formas del olvido* (Barcelona: Gedisa 1998); Michael Pollak, “Memoria, olvido, silencio”, en *Memoria, olvido, silencio: La producción social de identidades frente a situaciones límite* (La Plata: Al Margen, 2006), 17-31.
 21. Leandro Gutiérrez y Mirta Zaida Lobato, “Memorias militantes: un lugar y un pasado para los trabajadores argentinos”, *Entrepasados* 2, n.º 3 (1992).
 22. Dora Barrancos, *Los niños proselitistas de las vanguardias obreras* (Buenos Aires: Centro de Estudios e Investigaciones Laborales, 1987); Barrancos, “Socialistas y suplementación de la educación pública: la Asociación de Bibliotecas y Recreos Infantiles (1913-1930)”, en *Mujeres en la educación: género y docencia en la Argentina*, editado por Graciela Morgade (Buenos Aires: Miño y Dávila, 1997); Barrancos “¡Niñas, niños, ustedes serán el cambio!”, *Todo es Historia* 457 (2005); Sandra Carli, *Niñez, pedagogía y política: transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1950* (Buenos Aires: Miño y Dávila / Universidad de Buenos Aires, 2002); Isabella Cosse, *Estigmas de nacimiento: peronismo y orden familiar, 1946-1955* (Buenos Aires: Universidad San Andrés / FCE, 2006); Scheinkman, *Pequeños huelguistas*.

como marco para analizar la valorización e interpretación de las violencias infantiles realizadas por los escritores obreros.

Violencia contra los niños en ámbitos públicos

Desde fines del siglo XIX, entre médicos, pedagogos, políticos y expertos en criminalística había consenso en rechazar los castigos corporales como medio de educación y corrección de niños/as y jóvenes. Ello era expresión de una mutación en “los umbrales de tolerancia respecto de la violencia sobre los cuerpos” y, en particular, contra la infancia, acaecida en Argentina y en Occidente ya avanzado el siglo XX.²³ Sin embargo, prácticas como golpear o reprender mediante castigos violentos seguían extendidas en el siglo XIX y comienzos del siglo XX en Argentina, pero no solamente acá, en instituciones como escuelas, cárceles o reformatorios y fábricas.²⁴ Esto no se anclaba en la debilidad física de niños/as, sino en una práctica de castigo del cuerpo instalada socialmente, por medio de la cual era admitido que personas con mayor poder controlaran, corrigieran o educaran por esta vía a quienes consideraban a su cargo.

[267]

Memorias como las de Pedro Chiarante atestiguan la extensión de dicha práctica. En sus recuerdos infantiles, la violencia en el barrio, la escuela, el hogar y el trabajo era constante. Sus breves memorias escolares, como vimos, están plagadas de riñas entre barras, pero también de los frecuentes azotes de los maestros y maestras, quienes “no se distinguían, precisamente, por sus avanzados métodos pedagógicos —aún se propinaban castigos corporales—”.²⁵ En los barrios obreros de Buenos Aires, eran frecuentes los duelos y peleas, incluso a muerte. En el sitio de trabajo la violencia se exacerbaba, en particular contra los niños. No solo por las duras condiciones laborales o los bajos salarios, sino también por los malos tratos y la violencia aplicada por los capataces, lo que era muy común en la época.²⁶ La primera experiencia laboral de Chiarante en el servicio doméstico había terminado con una golpiza de los patrones. En la fábrica textil Bozalla, donde con 12 años trabajaba 11 horas por noche por

23. Lionetti, “Cuerpo y castigo”, 2; ver también, para el Río de la Plata, José Pedro Barrán, *Historia de la sensibilidad en el Uruguay. La cultura “bárbara” (1800-1860). El disciplinamiento (1860-1920)* (Montevideo: Banda Oriental, 2011), sobre todo el libro segundo.

24. Zapiola, “La invención del menor”; Freidenraij, “Algunas consideraciones sobre el castigo infantil”; “Es por tu bien...”; Lionetti, “Cuerpo y castigo”; Scheinkman, “Pequeños huelguistas”.

25. Chiarante, *Pedro Chiarante*, 14.

26. Scheinkman, “Pequeños huelguistas”.

20 centavos diarios, también recibió tratos violentos por parte del capataz, a los que comparaba incluso con la esclavitud:

[268]

De tal manera se explotaba a los chicos. Eso sí, el capataz, Longhoni, no nos marcaba con fuego como hicieron con los esclavos. Usaba, en cambio, su látigo cuando algunos de los pibes, rendidos por la fatiga, nos quedábamos dormidos entre la lana, desatendiendo los husos. Nos pegaba solamente para que nos despabiláramos y pudiéramos seguir hasta el final de la jornada.²⁷

También fue violento y humillante el episodio en que un capataz, en una obra donde era aprendiz a los 14 años, le negó permiso para ir al baño, obligándolo a bajarse los pantalones a la vista de todos, lo que fue impedido por un grupo de carreros.²⁸

Estas formas de violencia aparecen en numerosas autobiografías. Tomo ejemplos como el de Chiarante, pues se detienen en extenso en la temática. Es también el caso de los recuerdos del militante gremial, periodista y orador anarquista Laureano Riera Díaz, nacido en Pergamino, provincia de Buenos Aires, en 1908, de padres asturianos, que falleció en 1988 en Montevideo, Uruguay. En un tránsito que fue frecuente en las trayectorias migratorias de la época, pasó gran parte de su niñez al otro lado del Atlántico, en la aldea rural de Asturias donde maestros, curas, madres, padres y abuelas les azotaban con frecuencia. Recordaba que los prelados “siempre andaban con el fuego eterno del infierno en la boca y con mil sádicos castigos corporales como elementos persuasivos”.²⁹ De igual modo rememoraba al maestro rural, de quien recibió escasa instrucción, pero numerosos insultos y golpes.

27. Chiarante, *Pedro Chiarante*, 24.

28. Chiarante, *Pedro Chiarante*, 19-24. Al igual que Castelnuovo, denunció como violento el trato de los médicos en los hospitales. Otras memorias, en cambio, recuerdan afectuosamente a médicos altruistas y con conciencia social que atendían bondadosamente a los pobres. Las nociones médicas respecto de la infancia y el cuidado del cuerpo de los niños se encontraban en transformación en la época, un proceso denominado medicalización de la infancia, que hacía énfasis en el cuidado infantil y la formación de niños sanos. Ver María Adelaida Colángelo, *La crianza en disputa. Medicalización del cuidado infantil en la Argentina entre 1890 y 1930* (Los Polvorines: UNGS, 2019); Cecilia Rustoyburu, *La medicalización de la infancia. Florecio Escardó y la nueva pediatría en Buenos Aires* (Buenos Aires: Biblos, 2020).

29. Laureano Riera Díaz, *Memorias de un luchador social (1908-1925)* (Buenos Aires: Talleres Gráficos Nueva Vida, 1979), 99.

Usaba muchos refranes. [...] El que más repetía era el de “la letra con sangre entra” y era extremadamente consecuente con él [...]. Todos los días daba soberbias palizas a sus rudos y tercos alumnos. [...] “¡Raza de asnos!”, vociferaba el maestro. “¡Borricos, nunca aprenderéis nada!”. [...] Con la derecha tomaba la vara, y daba sin mezquindad. Las espaldas y las nalgas y a veces las piernas de los alumnos quedaban marcadas.³⁰

[269]

Un recuerdo similar traía el obrero linotipista y escritor de filiación anarquista, luego cercano al bolchevismo, Elías Castelnuovo, de los tratos a los niños en escuelas y asilos de Montevideo, donde nació en 1893, antes de cruzar el Río de la Plata hacia Buenos Aires, donde falleció en 1982. Su hogar se hallaba enclavado entre dos grandes institutos de menores: el Asilo de Huérfanos y la Escuela de Artes y Oficios, reformatorio al que eran transferidos los expósitos al llegar a la pubertad. Esta ubicación le permitió observar, durante su infancia, el trato con el que eran dispensados los niños allí alojados y vincularlo con sus propias experiencias escolares y barriales.

En el asilo, a los internados les pegaban solamente con un palo de escoba, pero, en el reformatorio [...] los castigos eran tan bárbaros que algunos de los reclusos se mataban tirándose desde lo alto de la azotea [...]. El método de educación o de reeducación de la infancia era de lo más drástico. A decir verdad; todos pegaban. Los padres, las maestras, los porteros, los vigilantes, los enfermeros y hasta los médicos del hospital. [...] Las palizas [...] no se reducían a unos cuantos chirlos en las nalgas como se hace ahora. Su duración no reconocía límites y eran tan truculentas a veces que la criatura debía guardar después uno o dos días de cama. De no emplearse un objeto contundente, el sistema aceptado por la mayoría consistía en la aplicación de una pateadura o de una trompeadura mayúscula [...] podían todos más tarde lucir alguna marca en el cuerpo que no se le borraba jamás. El concepto vigente de la niñez, si es que lo había, era un concepto patibulario. No sólo la letra se la hacían entrar con sangre en el cráneo, sino que hasta el aprendizaje de las prácticas más elementales de la vida cotidiana, entraban también por idéntico conducto. Se sostenía que de ese modo el niño crecía derecho.

30. Riera Díaz, *Memorias de un luchador social*, 69. Aunque con afecto, Santiago Gastón recordaba también las reprimendas del maestro en su aldea natal; Gastón Añaños, *La vida de un inmigrante*, 26.

Aunque para que su formación espiritual se operase rectamente, sucedía a menudo que a fuerza de palos se le torcía el esqueleto.³¹

[270]

Esta visión crítica del empleo de métodos pedagógicos violentos la reiteró al narrar sus experiencias en Argentina, ya en la década del veinte, cuando se desempeñó como maestro de escuela en la colonia de niños “abandonados y delincuentes” radicada en la locación rural bonaerense Estación Olivera. Allí intentó limitar los malos tratos de los adultos contra los niños, que continuaban, aun cuando dicha práctica, reñida con las teorías pedagógicas en difusión en la época, era cuestionada por el psiquiatra Domingo Cabred, director de la institución.

Si bien los castigos corporales estaban formalmente abolidos, los celadores pasaban por alto esta resolución [...]. El método de la persuasión, preconizado insistentemente por el director, no encontraba entre los celadores, ningún adeptos. Ellos no hablaban de María Montessori o de la Virgen María como él. Procedían sin hablar, contundentemente. Bajo cuerda, en realidad, gobernaban de hecho el instituto. Lo primero que hice, por consiguiente, previa autorización de la superioridad, fue vigilar a los encargados de la vigilancia infantil. Fiscalizar su comportamiento. [...] toda vez que los sorprendida en falta, les instruía un sumario rajante, pudiendo así desterrar gradualmente semejantes procedimientos y convertirme al propio tiempo en defensor de ese infortunado submundo infantil.³²

Este testimonio es coincidente con lo que ocurría en diversas instituciones, como la Casa de Corrección de Menores Varones y la Colonia de Menores de Marcos Paz, donde los castigos físicos habían continuado propinándose, aun cuando reiteradas inspecciones y sumarios trataron de abolirlos, como han demostrado Freidenraij, Zapiola, de Paz Trueba y Cerdá.³³ Las fisuras en el aparente consenso respecto de la improcedencia del castigo corporal, no solo en instituciones de corrección, sino también en asilos, internados y escuelas, “podrían interpretarse

31. Elías Castelnuovo, *Memorias* (Buenos Aires: Ediciones Culturales Argentinas, 1974), 10-11.

32. Castelnuovo, *Memorias*, 98-99. Castelnuovo profundizó sus críticas al modelo asilar, sus prácticas pedagógicas y su efecto sobre los niños a partir de esta experiencia laboral en el libro de cuentos *Larvas* (Buenos Aires: Claridad, 1931), donde la violencia y los malos tratos contra los niños constituyen un eje vertebrador.

33. Zapiola, “La invención del menor”; Freidenraij, “Algunas consideraciones sobre el castigo infantil”; “Es por tu bien...”; Cerdá y de Paz Trueba, “¿Quiénes cuidan a los niños?”.

como expresiones de un proceso inacabado de transformación de la sensibilidad en relación al cuerpo de reciente aparición”.³⁴ Sensibilidad a la que contribuían quienes, como Castelnuovo, lo vieron y padecieron en carne propia, alzándose en defensores de pequeños/as, apelando a modernos métodos pedagógicos. Las referencias a la pedagoga Maria Montessori dan cuenta, por parte de su autor, de la adopción de principios propios de la renovación impulsada por el movimiento de la Escuela Nueva, con su énfasis en la libertad, la espontaneidad, la autonomía o el autogobierno infantil, que se oponían a la corriente normalista de corte positivista de gran influencia local, que era caracterizada como disciplinar y adultocéntrica. Estas ideas fueron incorporadas tempranamente en la cultura de izquierdas de la que participaba el autor.³⁵

[271]

En suma, la violencia contra los niños aparentemente continuó como práctica extendida, pese a que se cuestionaba en algunos contextos institucionales. La inclusión por parte de los autobiógrafos de relatos de prácticas violentas en asilos, escuelas, instituciones estatales, religiosas y espacios laborales, que sus autores habían padecido o visto padecer, tenía como finalidad explícita cuestionar dichas prácticas, lo cual era consistente con la prédica militante de las izquierdas a las que habían pertenecido, que desde comienzos de siglo fueron pioneras en la defensa de los derechos de las infancias.³⁶ Su denuncia no generaba contradicciones para quienes escribían, puesto que su origen estaba en el afuera: el Estado, el capitalismo o el orden burgués, que dedicaron sus vidas a combatir. Más difícil era, en cambio, lidiar con la violencia dentro del hogar, en relaciones atravesadas también por el cariño y el amor, y en las que, en el tiempo de escritura de las memorias, la violencia física se interpretaba como indicador de maltrato.³⁷ De allí se desprende la pregunta acerca de cómo se imbricaban lo público y lo doméstico en el vértice de las violencias.

34. Freidenraij, “Algunas consideraciones sobre el castigo infantil”; Lionetti, “Cuerpo y castigo”, 2; Barrán, *Historia de la sensibilidad en Uruguay*. A este cambio de sensibilidades respecto del cuerpo, el castigo y la infancia contribuyeron también, como vimos, los médicos.

35. Sobre escolanovismo la literatura es extensa; ver, entre otros, Carli, *Niñez, pedagogía y política*, que aborda su influencia en las iniciativas de izquierda.

36. Barrancos, *Los niños proselitistas*; “Socialistas y suplementación de la educación pública”; Barrancos, “¡Niñas, niños, ustedes serán el cambio!”; Scheinkman, *Pequeños huelguistas*; Carli, *Niñez, pedagogía y política*.

37. Julieta Grinberg, “De ‘malos tratos’, ‘abusos sexuales’ y ‘negligencias’. Reflexiones en torno al tratamiento estatal de las violencias contra los niños en la ciudad de Buenos Aires”, en *Infancia, justicia y derechos humanos*, editado por Carla Villalta (Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2010).

La violencia en el hogar

[272]

En algunas memorias o autobiografías la violencia de y contra las infancias tenía un lugar destacado, mientras que en otras constituía una “pincelada” en medio de relatos más amplios, cuya inclusión no dejaba de dar cuenta de la extensión misma de la práctica. Esto a pesar de que, como vimos, los castigos corporales eran cuestionados en la época. Los cuestionamientos a la violencia física contra los niños dentro del fuero doméstico recorrieron un camino más sinuoso que en las instituciones y, como muestran las memorias y autobiografías obreras, se hallaban ampliamente extendidos.

Además, los castigos se encontraban legalmente amparados. En línea con los códigos decimonónicos aprobados en diversos países Latinoamericanos, el Código Civil argentino de 1869 establecía la autoridad masculina en el hogar junto con la subordinación femenina y definía la patria potestad como el conjunto de derechos de los padres sobre las personas y bienes de sus hijos legítimos, mientras fueran menores de edad y no estuvieran emancipados.³⁸ Aunque el exceso en los castigos corporales fue uno de los argumentos empleados en los debates por la aprobación de una ley de patronato de menores en las primeras décadas del siglo xx, y la Ley Agote de reforma de la patria potestad, sancionada en 1919, estableció que una de los causales del retiro de la misma eran los malos tratos contra los hijos, tras su aprobación, la ley fue empleada mayormente en los casos en que los menores se encontraban en “abandono moral y material”.³⁹

Si bien esta ley reformó la patria potestad, al plantearla como el conjunto de “derechos y obligaciones” que correspondían a los padres sobre las personas y bienes de sus hijos, no modificó el artículo 278 del Código Civil. Denominado comúnmente “derecho de corrección paterna”, establecía que “los padres tienen la facultad de corregir o hacer corregir moderadamente a sus hijos; y con la intervención del juez, hacerlos detener en un establecimiento correccional

38. *Código Civil de la República Argentina sancionada por el Honorable Congreso el 29 de Septiembre de 1869 y corregida por ley de 9 de noviembre de 1882* (Buenos Aires: Pedro Igon y Cía, 1892).

39. María Marta Aversa, “Un mundo de gente menuda. El trabajo infantil tutelado, ciudad de Buenos Aires 1870-1920” (tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires, 2015); María Carolina Zapiola, *Excluidos de la niñez. Menores, tutela estatal e instituciones de reforma* (Buenos Aires: Los Polvorines / UNGS, 2019); Claudia Freidenraij, *La niñez desviada. La tutela estatal de niños pobres, huérfanos y delincuentes. Buenos Aires 1890-1919* (Buenos Aires: Biblos, 2020). No sabemos, de todos modos, cuántos juicios de pérdida de la patria potestad se produjeron desde entonces por malos tratos.

por el término de un mes”, con la precisión de que “la autoridad local debe reprimir las correcciones excesivas de los padres”.⁴⁰ En muchos casos, padres y Estado confluían en los pedidos de los primeros para que el Estado aplicara dicho derecho cuando ellos no podían corregir a sus hijos. Por ello, cabe preguntarnos en qué medida un castigo podía considerarse excesivo o cuál era el límite en el que la violencia de padres contra niños y niñas habilitaba la acción estatal, considerando que su utilidad y productividad posiblemente radicaba en la propia ambigüedad de la categoría, puesto que podía ser interpretada y empleada de diversas maneras según el contexto.

[273]

En un trabajo pionero, Wainerman señaló que este proceso de modernización social afectó la composición de las unidades familiares, las pautas demográficas, el acceso al mercado de trabajo, la escolarización y el perfilamiento de un nuevo modelo de domesticidad, que trastocaron y redefinieron las relaciones de autoridad en la familia.⁴¹ Analizando el trato pronominal, estableció que, entre 1850-1950, “las familias porteñas de las clases superiores parecen haber liderado la transición de un tipo de relaciones predominantemente autoritario a otro predominantemente igualitario, donde las diferencias generacionales, otrora fuente de diferenciaciones jerárquicas, no son más codificadas como tales”.⁴² En las clases inferiores, sostuvo, esta transición fue más lenta y las diferencias generacionales entre padres e hijos fueron fuente de diferenciaciones jerárquicas muy marcadas, predominando un clima autoritario. Esto coincide con lo indagado, a partir de fuentes judiciales, por Claudia Freidenraij sobre el derecho de corrección paterna y las relaciones intergeneracionales en el cambio de siglo, en casos en que los progenitores solicitaban la tutela e intervención estatal para la corrección de sus hijos e hijas.

La Ley Agote de Patronato de Menores incluía los malos tratos como una causal de pérdida de la patria potestad y entre las atribuciones de los defen-

40. Freidenraij, “Es por tu bien...”.

41. También ver Eduardo J. Míguez, “Familias de clase media: la formación de un modelo” en *Historia de la vida privada en la Argentina*, editado por Fernando Devoto y Marta Madero (Buenos Aires: Taurus, 1999); Marcela M. A. Nari, *Políticas de maternidad y maternalismo* político (Buenos Aires: Biblos, 2004); Cosse, *Estigmas de nacimiento*; Susana Torrado ed., *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario: una historia social del siglo XX* (Buenos Aires: Edhasa, 2007); Rebekah E. Pite, *Creating a Common Table in 20th-Century Argentina* (Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2013).

42. Catalina Wainerman, *Relaciones familiares en la Argentina: diacronía y sincronía* (Buenos Aires: Centro de Estudios de Población, 1978), 12.

[274]

sores de menores de la Capital, desde 1881, se listaba “atender las quejas por malos tratamientos a menores, dados por los padres, parientes o encargados”, aunque la definición de “malos tratos”, así como la de “corrección”, es ambigua, por lo que podía incluir castigos corporales que no fueran “excesivos”.⁴³ Si bien reformadores como los médicos y pedagogos eran críticos de estas prácticas desde comienzos de siglo y consideraban el maltrato infantil un problema digno de intervención, esto recién se plasmó jurídicamente en la Ley 23.264 de 1985, que puso límites al poder de corrección.⁴⁴

Como ha señalado Dora Barrancos, los socialistas, anarquistas e izquierdas en general colaboraron en la difusión de estas modernas nociones de infancia e impulsaron acciones tendientes a su protección.⁴⁵ No obstante, estas acciones y discursos podían convivir con publicidades como la publicada por el periódico socialista *La Vanguardia* en 1921 (figura 1).

Figura 1. Anuncio de zapatillas Langosta



Fuente: *La Vanguardia* (Buenos Aires), 5 de febrero de 1921, 4.

43. Zapiola, “La invención del menor”, 43.

44. Grinberg, “De ‘malos tratos’, ‘abusos sexuales’ y ‘negligencias’”, 82-88.

45. Barrancos, *Los niños proselitistas*; “*Socialistas y suplementación de la educación pública*”; “¡Niñas, niños, ustedes serán el cambio!”; Scheinkman, “Pequeños huelguistas”.

Como sugiere esta imagen, la práctica, en este caso ejercida por una mujer, gozaba de gran aceptación social y era considerada incluso una estrategia válida para vender un producto entre el público obrero del periódico. En la ilustración, una mujer, posiblemente la madre, azotaba a un niño con una zapatilla que dejaba estampada su marca en el trasero del lloroso pequeño. Esta era acompañada de la frase “Pa que te acordés!”, en alusión al azote correctivo, en un uso coloquial del lenguaje que remitía al origen criollo y popular de la mujer.

[275]

Las memorias también dan cuenta de la ubicuidad de la violencia doméstica incluso tras la sanción de la Ley Agote. Pese a la reticencia de la mayoría de los autores a contar detalles de sus vidas “privadas” en autobiografías dedicadas a ensalzar su actuación pública, de muchos relatos se desprende que la violencia en el hogar era parte de la vida cotidiana de muchos niños y niñas a fines del siglo XIX y comienzos del XX, y era considerada una prerrogativa paterna, extensiva a familiares adultos en general.

Esto no quita que muchos escritores obreros recordaran a sus madres y padres con afecto y cariño, aun cuando les riñeran de este modo. Amor, afecto y castigos corporales no siempre corrían por carriles separados. Domingo Varone recuerda con cariño “el trabajo agobiante de mi padre, el quehacer esforzado de mi madre y sus alegrías; los cariños y las reprimendas que nos daba”.⁴⁶ En otros relatos, las reprimendas estaban menos romantizadas. Pedro Chiarante recuerda que “era muy habitual ver, oír, sentir los castigos que propinaban la mayoría de los hombres a sus compañeras —o a sus esposas— y a sus hijos”.⁴⁷ Esto coincide con lo analizado por Bjerg en los juicios por uxoricidio y violencia o por Lobato en los procesos por lesiones y maltratos, donde frecuentemente vecinas y vecinos escuchaban los altercados domésticos y no intervenían, tomando las riñas domésticas y las situaciones violentas como parte de la “normalidad” conyugal.⁴⁸ A esto contribuían las formas precarias del habitar popular en ciudades y pueblos y la proximidad y escasa intimidad de las familias instaladas en casas colectivas o conventillos.⁴⁹

46. Domingo Varone, *La memoria obrera: testimonios de un militante* (Buenos Aires: Cartago, 1989), 13.

47. Chiarante, *Pedro Chiarante*, 14-15.

48. Bjerg, *Lazos rotos*; Lobato, “Manifestaciones de violencia contra las mujeres”.

49. Entre otros, ver Anahí Ballent y Jorge Francisco Liernur, *La casa y la multitud: vivienda, política y cultura en la Argentina moderna* (Buenos Aires: FCE, 2014).

Castelnuovo recordaba también los azotes de su padre italiano en el barrio de Palermo, Montevideo, donde, como en Buenos Aires, la presencia migratoria, con primacía de italianos y españoles, era notable. Así, ligaba las golpizas del padre a las frustraciones laborales:

[276]

A pesar de que solía leer la Biblia en sus ratos de ocio, era violento y arrebatado. Sin embargo no castigaba a sus hijos con una correa o con un zapato como se estilaba entonces. No. Los castigaba con el capelo en verano y en invierno con un birrete de piel de cordero [...]. Siempre que volvía contrariado de sus ocupaciones, por tanto, entraba al solar repartiendo capelazos o birretazos a diestra y siniestra.⁵⁰

La autobiografía del anarquista Laureano Riera Díaz, un relato excepcionalmente detallado, es también útil para pensar la violencia paterna. El primer tomo de sus extensas memorias está marcado por el carácter violento e iracundo del padre, que impregna numerosos episodios de su infancia, incluyendo la migración de la familia de vuelta a Asturias para evitarle la prisión por un altercado sangriento con un lugareño o la vuelta del padre a Argentina. La violencia no era exclusiva de los varones: “las madres y las abuelas”, recuerda respecto de sus travesuras infantiles en Asturias, “nos hacían probar las madreñas [zuecos de madera] cuando estábamos acostados en los jergones [colchones] y protegidos por gruesos cobertores”, es decir, de un modo más leve.⁵¹

Pero el lugar protagónico lo ocupan las agresiones del padre contra él, su madre y sus hermanos. Para ejemplificarlo, narra un episodio a sus 5 años, que quedó grabado en su memoria. El padre iba a almorzar a la casa, “siempre hosco y de mal humor”, tras lo cual volvía al trabajo en una licorería. El problema ocurría por las noches.

¿A qué hora volvería? Imposible saberlo [...], después que se cerraban los bares y las casas donde se jugaba al truco, a la escoba o al tute. ¿Ganaría? ¿Perdería? ¿Habría alguna pelea? ¿Vendría fresco o borracho? ¿Comería o tiraría la comida después de agraviar a mamá, humilde y silenciosa, acusándola de ser la culpable de la tos, del resfrío o de la gripe de los hijos? [...] Nunca podía saberse por anticipado qué “pasaría esta noche,

50. Castelnuovo, *Memorias*, 8.

51. Riera Díaz, *Memorias de un luchador social*, 93. A veces, sin embargo, las violencias ejercidas por mujeres no eran leves.

Dios mío”, suspiraba mi madre, tragándose las lágrimas mientras zurcía y remendaba [...]. “¡Ese trabajo, esa licorería, pobre Laureano [padre]!”⁵²

Una de esas noches, el padre llegó a la casa convertido en “un demonio colérico, bramando y haciendo gestos amenazadores”, zarandeó al pequeño Laureano, arrojó la mesa con platos, botellas y comida inclusive, y derramó una lámpara, “una escena nocturna que siempre me acompañó como una sombra”. Estos episodios solían terminar con el padre sollozando. “Siempre pasaba lo mismo. Después de hacernos objeto de su ira, lanzando palabrotas y amenazas que no cumplía, largaba el llanto. [...] A mí me daba mucha lástima y fácilmente olvidaba el temor y la repulsión”.⁵³ Su extenso recuento indicaba que la violencia era una conducta diaria del padre, así como la sumisión de la madre, que aparecía idealizada en el relato. Ambos atribuían el carácter iracundo del padre al trabajo excesivo y las frustraciones derivadas de sus anhelos incumplidos de ascenso social. Esta violencia era extensiva a sus hermanos. Para su hermano Ramón, había decidido el destino de “mulo de carga”. Para Antonio, que “según él, no servía para nada, pero era muy listo”, había decidido que estudiara para tenedor de libros. La peor parte la recibía la menor, la única hija mujer. “A su pequeña hija Isolina la odiaba quizás por el delito de haber nacido mujer. ¿Por qué? Él era machista por formación y temperamento. [...] No soportaba la presencia de la hija y la trataba bestialmente”.⁵⁴ Esta explicación, apelando al concepto de machismo, era sin dudas parte de una mirada retrospectiva del momento de la escritura de la memoria, realizada en los años setenta y publicada en 1979, y probablemente acusara el impacto de las transformaciones y debates impulsados por el feminismo. Si el destino que el padre “tenía reservado para su hija [...], hasta que ella realizó su matrimonio [...], era el de recibir insultos y cachetadas”, es decir, educarla en la sumisión, y para Laureano tenía programado “el oficio de hombre. Podía llegar a ser un buen obrero, herrero o mecánico. No necesitaba gramática, ni aritmética, ni nada. El colegio era para los inservibles. Además podía empezar a ganar plata y ayudar a mamá en los quehaceres de la casa”.⁵⁵

Este “ser hombre” implicaba el trabajo manual duro y esforzado para proveer a la familia e incluía también la violencia como parte de la masculinidad

[277]

52. Riera Díaz, *Memorias de un luchador social*, 16-17.

53. Riera Díaz, *Memorias de un luchador social*, 16-17.

54. Riera Díaz, *Memorias de un luchador social*, 129.

55. Riera Díaz, *Memorias de un luchador social*, 130-131.

[278]

obrero, vinculada a este esfuerzo y sacrificio laboral. En la pedagogía de la violencia, el enseñarle a “ser hombre”, no solo estaba implícita la conducta violenta de su padre, sino que este le enseñaba a emplear armas para ejercerla. El padre, recuerda, tenía “un pequeño arsenal”, en que cada arma tenía una finalidad específica.⁵⁶ “Algunas veces me decía, intentando ‘enseñarme a ser hombre’, ‘para cuando le toque a usted’, que ‘algunos criollos no le temen al revólver por considerarlo cosa de gringo cobarde, y respetan el cuchillo’”.⁵⁷

En este episodio de aprendizaje entre padre e hijo, el distinto uso de las armas por criollos y extranjeros mostraba las diferencias étnicas, raciales y de nacionalidad en el contexto de migración masiva. Un tema que aparece constantemente en su relato, pues fue frecuente objeto de conflictos, burlas, humillaciones y riñas entre varones. A propósito de una pelea en la taberna que su padre regenteaba, cuando un paisano no quiso pagarle, Laureano recuerda que el odio del padre, que además estaba ebrio, se atizó cuando el local se mofó de él llamándolo con “el despreciativo “ga-ye-go”, el tuteo y la burla”.

¡Tenía que salir aquello! El orgullo racial. El incontrolable amor propio de los asturianos. [...] Muchas veces he pensado [...] que posiblemente mi padre descargó en aquel “disgraciado” —como él decía— los ultrajes, humillaciones y lonjazos y talerazos con que lo hicieron hombre, a partir de los 14 años, los paisanos argentinos que conoció trabajando de boyero y aguatero en la campaña [...]. Del entripado o resentimiento estoy seguro, porque nunca jamás le contó a nadie cómo había sido su vida en la Argentina desde los 14 años hasta los 20.⁵⁸

Laureano parecía explicar la conducta violenta de su padre a partir del resentimiento de este contra las violencias sufridas en su propia juventud, donde la cuestión racial se cruzaba con la generacional, con un saldo de enconos y violencias. Por eso, el padre entrenaba a su hijo para cuando él mismo necesitara emplear armas y violencia para relacionarse con otros varones, siendo el de la violencia un lenguaje que parece haber sido compartido entre distintas culturas. La mirada crítica de Laureano, tratando de

56. El uso de armas estaba bastante extendido en la sociedad de la época y se encontraban con facilidad a disposición. Lila M. Caimari, *Mientras la ciudad duerme: pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920-1945* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2012).

57. Riera Díaz, *Memorias de un luchador social*, 27.

58. Riera Díaz, *Memorias de un luchador social*, 30.

comprender el carácter brutal de su padre, se extendía hacia la vecindad y, por asociación, a la cultura de la época. En el conflicto en que el padre azotó y torturó al paisano por horas, recuerda que la familia vecina escuchó el extenso episodio y los gritos del paisano. “Pero nadie se dio por enterado ni intervino. Seguramente eran adeptos del ‘no te metas’, o respetuosos de los fueros inviolables del domicilio privado, donde cada jefe de guarida puede hacer lo que le dé la gana, incluso matar a su propia familia”.⁵⁹ El derecho del *pater familia* en su domicilio también aquí era considerado absoluto, como en los casos de violencia doméstica analizados por Bjerg y Lobato.

[279]

Esta pedagogía de la masculinidad conllevaba también un elogio del riesgo, del poner en juego la propia vida. En el barco de vuelta a Asturias, que su padre pasó “engrillado [por sus constantes peleas] o tomando copas en el mostrador del salón”, el pequeño Laureano pasó el viaje prendido de la baranda para ver las olas llegar, una conducta riesgosa que generaba tanto reprimendas de los adultos como admiración.⁶⁰

Poco antes, el padre lo había obligado a presenciar una pelea con un comerciante. Esta reyerta, que desencadenó la vuelta de la familia a Asturias, tuvo efectos traumáticos en el pequeño, que con 5 o 6 años quedó tartamudo. Estos efectos son analizados por el adulto en sus memorias, en un tono crítico de las convenciones sociales de la masculinidad de entonces.

Se impone decir algo sobre las consecuencias inmediatas que tuvieron para mí los episodios violentos [...]. Se agigantó ante mi alma infantil la imagen de mi padre con toda la dimensión de un héroe, fuerte, valiente e invencible. Inconscientemente idealicé sus brutalidades, que me parecieron virtudes en un medio donde se rendía culto solamente al valor, es decir el coraje y la fuerza. El hombre [...] no era valorado y estimado ni respetado por lo que sabía, ni por sus apellidos ni por los bienes materiales que tenía: valía por el coraje, la fuerza y la destreza demostrados en una pelea. Me sentía inflado de orgullo por ser hijo de mi padre. Lo idolatraba. Era mi modelo. Ésa fue la consecuencia halagadora. Pero hubo otra que no lo fue. Quedé tartamudo desde la pelea con Zapata.⁶¹

La tartamudez fue uno de los efectos psíquicos que Laureano atribuye a los episodios violentos del padre. Además, lo hizo objeto de burla de sus

59. Riera Díaz, *Memorias de un luchador social*, 30.

60. Riera Díaz, *Memorias de un luchador social*, 39-40.

61. Riera Díaz, *Memorias de un luchador social*, 35.

parientes y primas pequeñas, y fue sumamente trabajoso superarlo, para quien a la postre se convertiría en orador anarquista.

[280]

Memorias como las de Riera Díaz o Chiarante, donde la violencia sufrida en la infancia fue tan pregnante, reflexionan en extenso sobre el carácter de la misma, sus causas y las posibles formas de superarla. En otras historias, las referencias y reflexiones son más escuetas, son menciones al pasar, como en las memorias de Athos Fava, histórico dirigente del Partido Comunista nacido en 1925 en Alberti, Provincia de Buenos Aires, y fallecido en 2016 en la Capital.⁶² Este recordaba que los padres solían azotar a los niños del pueblo con cinturones. Incluso, los hijos de sus vecinos fanfarroneaban diciendo que cuando se “portaban mal” su padre los encerraba en un calabozo, ya que “eran difíciles de controlar por las atrocidades y maldades que hacían”.⁶³ Aunque Fava no daba crédito a esta historia, su relato casi pintoresco y el hecho de que su amigo de infancia fabulara para exagerar su carácter incontrolable y rebelde es indicio de la extensión de la práctica misma, aún en los años veinte. Esta fanfarronería invita a dirigir la mirada al grupo de pares y al rol que le cupo a la violencia en el establecimiento y la reproducción de las relaciones entre varones.

Los grupos de pares: juventud y validación homosocial

En las ciudades y pueblos bonaerenses, la sociabilidad y la vida cotidiana de los jóvenes de clase obrera transcurrían en las calles, de forma relativamente autónoma, contrariando las regulaciones familiares y adultas en general.⁶⁴ Los jóvenes conformaban grupos de muchachotes y patotas, y en el marco de una homosociabilidad viril y muchas veces violenta, que valoraba la dureza y la impulsividad, se forjaba la masculinidad. Entre estos jóvenes, que mantenían vínculos laxos con la escuela y el mundo laboral, salir de la casa y estar con otros en sus proximidades era parte de la vida cotidiana y allí jugaban al fútbol y trababan amistades y peleas.

Jugar en bandas era una práctica que comenzaba en la infancia e iba cambiando de carácter y contenido al llegar a la juventud. Introduciendo además el contraste entre sociabilidades urbanas y las de los pueblos o localidades más pequeñas del interior de la provincia de Buenos Aires, Fava recuerda, al evocar sus juegos infantiles en el pueblo Alberti, que la cercanía

62. Athos Fava, *Memoria militante. Primera parte* (Buenos Aires: autoedición, 2006), 22.

63. Fava, *Memoria militante*, 21.

64. Freidenraij, *La niñez desviada*, 89; Stagno, “Una cultura juvenil callejera”.

con el pueblo de Los Toldos en Bragado, apodado así por “las tolderías de los indios que lo habitaban”, produjo un fuerte influjo en sus imaginaciones.

Jugar al indio, al ladrón, al policía. La mayoría de los chicos peleaban por el papel del indio o del ladrón. Supongo que hacer de indio o ladrón era más aventurero, más peligroso, más rebelde, más trasgresor [...]. Incluso la primera vez que nos mudamos desde Alberti a Buenos Aires, llevamos el hábito del arco y la flecha [...] y salíamos los tres hermanos a la calle a clavar la flecha en los troncos de los árboles lo cual nos mereció el mote de indios.⁶⁵

[281]

Si la figura del policía era despreciada, concordante con el desprecio que el “vigilante” generaba entre las clases obreras y las izquierdas, la asociación con la barbarie y el mote de “indios” o salvajes —los “otros” carentes de cultura y civilización—, que se les puso por sus proceder rurales, aparece también en las memorias escolares de Chiarante con las que inicié estas páginas.

Las barras de jóvenes urbanos se diferenciaban de estas correrías infantiles. Ya avanzados los años treinta y cuarenta, los grupos de jóvenes varones solían organizarse por localidad, en esquinas, en torno a la práctica del fútbol y también de diversiones como los bailes o la asistencia a prostíbulos.⁶⁶ Fava recuerda, viviendo en el barrio Villa Mitre en Buenos Aires:

[...] a principios de 1945 me contacté con un grupo de jóvenes del barrio que tenía un equipo de fútbol al igual que yo. Era común en esa época que en cada esquina se armara un equipo que designaba un delegado para combinar los partidos en el barrio, preferentemente un domingo, partidos que no pocas veces terminaban a los naranjazos.⁶⁷

En espacios rurales como Piñera, la aldea de Asturias donde Riera pasó de los 6 a los 13 años, la organización por grupos de edad obedecía a rasgos más tradicionales, con cerradas y acciones moralizantes en una organización etaria que remite a la analizada por Natalie Zemon Davis en aldeas rurales de Francia.⁶⁸ Allí, los jóvenes realizaban “correrías furtivas, en las escapadas en banda o gavilla” y travesuras que en ocasiones tenían un sentido social, moral y de justicia. Los ejemplos son numerosos.

65. Fava, *Memoria militante*, 25.

66. Acha y Ben, “Amorales, patoteros, chongos y pitucos”, 11.

67. Fava, *Memoria militante*, 39.

68. Natalie Zemon Davis, “Las razones del mal gobierno”, en *Sociedad y cultura en la Francia moderna* (Barcelona: Crítica, 1993).

[282]

En cierta ocasión, por ejemplo, el cura de Fresno nos reprendió con palabras mordaces y nos tironeó del flequillo y de las orejas. Resolvimos vengar la afrenta defecando todo el grupo [...] en la fuente de que sacaban el agua para hacer la comida en la casa del cura y llenar la tazona de piedra del agua bendita, donde mojaban sus dedos los feligreses antes de santiguarse y persignarse y que utilizaban también para los bautismos. La travesura fue descubierta pero las sospechas de quiénes eran los autores no pudieron confirmarse a pesar de las palizas que algunos recibieron en sus casas [...] (Creo que fue mi primer sabotaje o acción de represalia).⁶⁹

Recuerda Riera Díaz con orgullo que otros motivos de riña eran la “defensa” del honor de la comunidad y el propio o la protección de sus “novias” y las “rapazas” (muchachas) locales de los cortejos de los vecinos de otros pueblos. “Podíamos asistir a los bailes y romerías, al son de gaitas y tambores, cortejar a las rapazas y de tanto en tanto rompernos la cabezota a estacazos, peleando con los tenorios forasteros, para defender a nuestras novias de sus zalamerías y mostrar de paso nuestra ‘hombría’”. De igual manera eran recibidos cuando asistían a bailes en otras localidades: “Siempre en gavilla recorríamos libremente la comarca haciendo travesuras y buscando pendencia. Queríamos hacer flamear el nombre de Piñera como un pendón de guerra y los demás hacían lo propio. Los viejos se reían y las madres y las abuelas echaban chispas”.⁷⁰ Entre las travesuras con contenidos moralizantes, Riera recuerda también las cerraduras y los cantos que realizaban cuando se casaban ancianos.⁷¹

Cerca de los 12 años, Laureano fue bautizado capitán de la gavilla: “no tardó en formarse en torno a mí lo que se llama aquí en el Río de la Plata ‘una barra’ o ‘una patota’”, forma en que se traducía el grupo de jóvenes a un lado y otro del océano. A diferencia de la discriminación por nacionalidad sufrida en Argentina, aquí su condición de americano parecía haber aglutinado a los otros jóvenes de su edad a su alrededor. “Creo que venían al mundo, desde el vientre de la madre, soñando con América, con hacerse ricos y señores en América. Era una especie de delirio congénito”, recuerda. Sus correrías implicaban también una práctica y ejercicio constante de los enfrentamientos, como una suerte de entrenamiento para la adultez.

69. Riera Díaz, *Memorias de un luchador social*, 66.

70. Riera Díaz, *Memorias de un luchador social*, 93.

71. Riera Díaz, *Memorias de un luchador social*, 93.

Aquellos *guajes* [otra variante asturiana de *rapaz* o *rapacín*] eran peleadores sin asco; reñían por cualquier nimiedad infantil, a uña, a diente, a palo y a piedra y a lucha. Trazaban una raya en el suelo y armados de una piedra o de un palo se invitaban: “písala tú [la raya]; no, písala tú primero”. [...] Y cuando se trezaban se daban hasta sangrarse y romperse la ropa. Después debían esperar hasta altas horas de la noche o de la madrugada para meterse sigilosamente en la tenada [...] o en otro escondrijo cualquiera, para evitar, aunque casi nunca lo lograban, que los mayores de la casa, hombres o mujeres, les propinaran una soberbia paliza por haber peleado.⁷²

[283]

Esta situación se repetía con frecuencia, “hasta que un día”, recuerda Laureano, se les “fue la mano” al enfrentar a un matón de unos 18 años, que “se divertía maltratando a los pequeñuelos”. “Fue mi última pelea entonces y allí”.⁷³ No sería, sin embargo, la última pelea de su vida ni el último episodio violento que protagonizó: ya de mayor, de vuelta en su Argentina natal, la violencia —cargada de otros contextos y sentidos— le resultó de utilidad en numerosas ocasiones, tanto en su vida “personal” como en su actividad política. Es posible que estas formas de masculinización ante la violencia padecida en la infancia se vincularan con los enfrentamientos, persecuciones y encarcelamientos sufridos en la adultez por obreros y gremialistas como Chiarante y Riera Díaz y sirvieran en algunas oportunidades para demostrar la hombría y fortaleza de los militantes de izquierdas en su resistencia a gobiernos dictatoriales.

Con mayores o menores grados de violencia, con más o menos sentido moral, a uno y otro lado del Atlántico, los grupos de niños y jóvenes se organizaban en barras, patotas o gavillas, según las denominaciones, y encontraban un común denominador en las peleas y demostraciones de fuerza, juzgadas una prueba de hombría, condición de masculinidad y pertenencia al grupo de pares. Estas prácticas les servían como formas de integración y para hacerse un lugar en el contexto de la experiencia migratoria, tanto de las migraciones campo-ciudad como de un lado al otro del océano, en un ordenamiento jerárquico entre varones según la edad, el origen étnico y también la bravura.

72. Riera Díaz, *Memorias de un luchador social*, 96-97.

73. Riera Díaz, *Memorias de un luchador social*, 93-94.

Reflexión final: violencia y masculinidad en un contexto migratorio

[284]

Como vimos en estas páginas, la violencia fue parte intrínseca de la experiencia infantil obrera, en relatos que cruzan el Atlántico y que tienen epicentro en la zona pampeana de Argentina. Aun cuando había voces que cuestionaban su uso en instituciones educativas y asilares, la violencia contra menores de edad por parte de adultos era una práctica extendida, avalada y legitimada para conseguir la obediencia, corregir y castigar. Igualmente extendido, pero menos cuestionado, estaba el empleo de castigos en el marco familiar. Si niñas y niños aprendían a recibir golpes de pequeños en el hogar, la escuela, la iglesia o el taller, su posterior empleo para hacerse un lugar dentro del grupo de pares en bandas o patotas parece haber sido una prerrogativa masculina, como parte de un proceso más amplio de “hacerse hombres”. Además, se vinculaban entre sí, dirimían disputas y consolidaban jerarquías practicando la violencia, un lenguaje compartido entre infancias más allá de sus diversas experiencias, orígenes y trayectos migratorios. Esta violencia servía a la construcción de una identidad masculina en un contexto móvil y de hondas transformaciones sociales donde la pobreza y la común pertenencia de clase no ocluían las diferencias de origen nacional, étnico, idioma, migración, extracción urbana o rural y las gradaciones de edad.

Las autobiografías permiten introducirnos en las vivencias infantiles de la violencia, a partir del modo en que fueron recordadas por sus autores hacia fines del siglo xx, cuando la práctica de azotar a los niños, tan extendida a principios de siglo, había perdido su legitimidad. Algunos autores, aquellos más marcados por la violencia, reflexionaron sobre sus causas y efectos físicos y psíquicos. Para militantes como Chiarante o Riera Díaz, las causas de esa violencia “que considerábamos natural y corriente, que estaba metida en todos lados”, que “practicábamos casi cotidianamente, [en] los juegos brutales que fueron parte esencial de nuestra vida infantil”, eran la explotación laboral, “el escaso nivel político y de conciencia gremial de la mayoría de los trabajadores y vecinos, su bajo desarrollo cultural, las condiciones más que precarias de vida, la nostalgia de los recién venidos —ya sea de Europa o del interior— esas esperanzas de un porvenir mejor ahora derrumbadas”.⁷⁴

El sistema laboral y social injusto, el bajo nivel educativo, cultural y de vida y la frustración de las expectativas migratorias generaban una ira que,

74. Chiarante, *Pedro Chiarante*, 17.

en lugar de dirigirse contra dicho sistema, refractaba de los varones contra sus mujeres y niños y entre los obreros mismos, reproduciéndose.

Estas reacciones brutales con que maltratan a seres inocentes y además queridos, son el estallido de las iras acumuladas, y sin escape, [...] de una lucha sin ideales, de un trabajo y unas relaciones sociales embrutecedoras y deformantes. A veces no se le puede romper la cara a puñetazos a un canalla [...] para no perder el cliente y el trabajo, que es el único medio de vida y esperanza de progreso. [...] La mayor parte de los inmigrantes italianos y españoles que construyeron la Argentina a partir de 1853, y quizás antes, hicieron este tipo de vida.⁷⁵

[285]

Estos militantes interpretaban la violencia contra mujeres y niños/as como una forma de tramitar las frustraciones derivadas de las promesas no cumplidas del “sueño americano”, del exceso de trabajo, de los cruces y discriminaciones raciales. Al mismo tiempo, sus memorias muestran que era empleada como *lingua franca* para dirimir disputas y trabar relaciones en el contexto migratorio, entre varones de distintos orígenes, idiomas, nacionalidades y experiencias.

En estas explicaciones es posible, pues, ver tensiones y ambigüedades en la caracterización de la violencia. Si la protección de la infancia, en la escritura de las memorias, funcionaba como un justificativo o legitimador de la acción política que permitía a sus autores dar una mirada crítica de sus propias infancias, el aprendizaje de la violencia a una tierna edad era parte de la pedagogía de la masculinidad, cuando esos mismos niños se vinculaban entre sí, dirimían disputas y consolidaban jerarquías y pertenencias mediante la violencia en el grupo de pares.

A lo largo de estas páginas, al quitarle su carga moral y ética a la violencia para verla en funcionamiento, pudimos observar el carácter productivo de esta violencia, como productora de relaciones sociales, vínculos e identidades masculinas, en un contexto de extrema movilidad geográfica y grandes transformaciones sociales. Así, este trabajo aporta al conocimiento de los vínculos familiares, las infancias y juventudes obreras en Argentina, en un periodo en que las relaciones familiares se hallaban en plena transformación por el impacto combinado de la incorporación del país al mercado mundial, la inmigración masiva, el avance vertiginoso de la urbanización y la creciente intervención estatal.

75. Riera Díaz, *Memorias de un luchador social*, 19-20.

Bibliografía

I. FUENTES PRIMARIAS

Publicaciones periódicas

[286]

La Vanguardia. Buenos Aires, 1921.

Documentos impresos

Abad de Santillán, Diego. *Memorias. 1897-1936*. Barcelona: Planeta, 1977.

Castelnuovo, Elías. *Larvas*. Buenos Aires: Claridad, 1931.

Castelnuovo, Elías. *Memorias*. Buenos Aires: Ediciones Culturales Argentinas, 1974.

Chiarante, Pedro. *Pedro Chiarante, ejemplo de dirigente obrero clasista*. Buenos Aires: Fundamentos, 1976.

Código Civil de la República Argentina sancionada por el Honorable Congreso el 29 de Septiembre de 1869 y corregida por ley de 9 de noviembre de 1882. Buenos Aires: Pedro Igon y Cía, 1892.

Fava, Athos. *Memoria militante. Primera parte*. Buenos Aires: autoedición, 2006.

Gastón Añaños, Santiago. *La vida de un inmigrante*. Zaragoza: Institución Fernando El Católico, 2016.

Grunfeld, José. *Memorias de un anarquista*. Buenos Aires: GEL, 2000.

Maguid, Jacobo. *Recuerdos de un libertario: Setenta relatos de la militancia*. Buenos Aires: Reconstruir, 1995.

Riera Díaz, Laureano. *Memorias de un luchador social (1908-1925)*. Buenos Aires: Taller Gráfico Nueva Vida, 1979.

Varone, Domingo. *La memoria obrera: Testimonios de un militante*. Buenos Aires: Cartago, 1989.

II. FUENTES SECUNDARIAS

Acha, Omar y Pablo Ben. “Amorales, patoteros, chongos y pitucos. La homosexualidad masculina durante el primer peronismo (Buenos Aires, 1943-1955)”. *Trabajos y Comunicaciones* 30-31 (2004-2005): 217-261.

Amelang, James S. *El vuelo de Ícaro: la autobiografía popular en la Europa Moderna*. Madrid: Siglo XXI, 2003.

Augé, Marc. *Las formas del olvido*. Barcelona: Gedisa, 1998.

- Aversa, María Marta. “Un mundo de gente menuda. El trabajo infantil tutelado, ciudad de Buenos Aires 1870-1920”. Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires, 2015.
- Barrancos, Dora. *Los niños proselitistas de las vanguardias obreras*. Buenos Aires: Centro de Estudios e Investigaciones Laborales, 1987.
- Barrancos, Dora. “Socialistas y suplementación de la educación pública: la Asociación de Bibliotecas y Recreos Infantiles (1913-1930)”. En *Mujeres en la educación: género y docencia en la Argentina*, editado por Graciela Morgade, 130-150. Buenos Aires: Miño y Dávila, 1997.
- Barrancos, Dora. “¡Niñas, niños, ustedes serán el cambio!”. *Todo es Historia* 457 (2005): 6-17.
- Ballent, Anahí y Jorge Francisco Liernur. *La casa y la multitud: vivienda, política y cultura en la Argentina moderna*. Buenos Aires: FCE, 2014.
- Barrán, José Pedro. *Historia de la sensibilidad en Uruguay. La cultura “bárbara” (1800-1860). El disciplinamiento (1860-1920)*. Montevideo: Banda Oriental, 2011.
- Bjerg, María. *El viaje de los niños. Inmigración, infancia y memoria en la Argentina de la segunda posguerra*. Buenos Aires: Edhasa, 2013.
- Bjerg, María. “Emociones, inmigración y familia en la Argentina de fines del siglo XIX”. *Anuario IEHS* 32, n.º 2 (2017): 7-26.
- Bjerg, María. *Lazos rotos: la inmigración, el matrimonio y las emociones en la Argentina entre los siglos XIX y XX*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2019.
- Caimari, Lila M. *Mientras la ciudad duerme: pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920-1945*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2012.
- Carli, Sandra. *Niñez, pedagogía y política: transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1950*. Buenos Aires: Miño y Dávila / Universidad de Buenos Aires, 2002.
- Castells, Florencia Claudia. “Violencia conyugal y mujeres acusadas en la provincia de Buenos Aires, Argentina (fines del siglo XIX-principios del siglo XX)”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 47, n.º 2 (2020): 151-180.
- Cerdá, Juan Manuel y Yolanda de Paz Trueba. “¿Quiénes cuidan a los niños? Entre competencias deseadas y posibilidades. Las instituciones para niños y jóvenes en las provincias de Buenos Aires y Mendoza en los años veinte”. *Estudios Sociales del Estado* 8, n.º 15 (2022): 34-63.
- Colángelo, María Adelaida. *La crianza en disputa. Medicalización del cuidado infantil en la Argentina entre 1890 y 1930*. Los Polvorines: UNGS, 2019.
- Connell, Raewyn. *Masculinidades*. Ciudad de México: Programa Universitario de Estudios de Género / UNAM, 2003.

[287]

- Cosse, Isabella. *Estigmas de nacimiento: peronismo y orden familiar, 1946-1955*. Buenos Aires: Universidad San Andrés / FCE, 2006.
- De Stéfano Barbero, Matías. “¿De tal palo...? Parentalidad, género y violencia en la infancia de los hombres que han ejercido violencia contra sus parejas”. *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales* 18 (2019): 1-20.
- Dekker, Rudolf. *Childhood, Memory and Autobiography in Holland: From the Golden Age to Romanticism*. Basingstoke: Palgrave Macmillan, 2000.
- Femenías, María Luisa y Mirta Zaida Lobato. “Mujer, violencia y discurso jurídico en la Argentina de fines del siglo XIX”. En *Aspectos del discurso jurídico. Los Ríos subterráneos*. Vol. III, editado por María Luisa Femenías, 9-26. Rosario: Prohistoria, 2014.
- Freidenraij, Claudia. “Algunas consideraciones sobre el castigo infantil en la Buenos Aires finisecular. A propósito de la Casa de Corrección de Menores Varones”. En *El delito y el orden en perspectiva histórica*, editado por Ricardo D. Salvatore y Osvaldo Barreneche, 205-226. Rosario: Prohistoria, 2013.
- Freidenraij, Claudia. “‘Es por tu bien...’. Sobre el derecho de corrección paterna y las relaciones intergeneracionales (Buenos Aires, 1887-1921)”. *Revista Historia y Justicia* 11 (2018): 1-31.
- Freidenraij, Claudia. *La niñez desviada. La tutela estatal de niños pobres, huérfanos y delinquentes. Buenos Aires 1890-1919*. Buenos Aires: Biblos, 2020.
- Gayol, Sandra. *Sociabilidad en Buenos Aires: hombres, honor y cafés, 1862-1910*. Buenos Aires: Ediciones del Signo, 2000.
- Grinberg, Julieta. “De ‘malos tratos’, ‘abusos sexuales’ y ‘negligencias’. Reflexiones en torno al tratamiento estatal de las violencias hacia los niños en la ciudad de Buenos Aires”. En *Infancia, justicia y derechos humanos*, editado por Carla Villalta, 73-108. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2010.
- Gutiérrez, Leandro y Mirta Zaida Lobato. “Memorias militantes: un lugar y un pasado para los trabajadores argentinos”. *Entrepasados* 2, n.º 3 (1992): 25-50.
- Guy, Donna J. *Las mujeres y la construcción del Estado de Bienestar: caridad y creación de derechos en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo, 2011.
- Halbwachs, Maurice. *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos, 2004.
- hooks, bell. *El feminismo es para todo el mundo*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2019.
- Kimmel, Michael. “Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina”. *Masculinidad/es. Poder y crisis* 24 (1997): 49-63.
- Lionetti, Lucía. “Cuerpo y castigo: La penalidad física en las escuelas elementales de Buenos Aires y la campaña en el siglo XIX”. *Quinto Sol* 19, n.º 2 (2015): 1-21.
- Lobato, Mirta Zaida. “Manifestaciones de violencia contra las mujeres, Argentina (1880-1910)”. *Anuario de Historia de América Latina* 59 (2022): 8-40.

- Maynes, Mary Jo. *Taking the Hard Road: Life Course in French and German Workers' Autobiographies in the Era of Industrialization*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 1995.
- Míguez, Eduardo J. "Familias de clase media: la formación de un modelo". En *Historia de la vida privada en la Argentina*, editado por Fernando Devoto y Marta Madero, 21-46. Buenos Aires: Taurus, 1999.
- Nari, Marcela M. A. *Políticas de maternidad y maternalismo político: Buenos Aires, 1890-1940*. Buenos Aires: Biblos, 2004.
- Netto Nunes, Eduardo Silveira. "La infancia latinoamericana y el Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia (1916-1940)". En *Nuevas miradas a la historia de la infancia en América Latina. Entre prácticas y representaciones*, editado por Susana Sosenski y Elena Jackson Albarrán, 273-302. Ciudad de México: UNAM, 2012.
- Pite, Rebekah E. *Creating a Common Table in 20th -Century Argentina*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2013.
- Pollak, Michael. "Memoria, olvido, silencio". En *Memoria, olvido, silencio: la producción social de identidades frente a situaciones límite*, 17-31. La Plata: Al Margen, 2006.
- Pollock, Linda. *Forgotten Children: Parent-Child Relations from 1500 to 1900*. Cambridge: Cambridge University Press, 1983.
- Rustoyburu, Cecilia. *La medicalización de la infancia. Florecio Escardó y la nueva pediatría en Buenos Aires*. Buenos Aires: Biblos, 2020.
- Scheinkman, Ludmila. "Pequeños huelguistas: participación de menores en los conflictos de la industria del dulce en Buenos Aires en la primera década del siglo xx". *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 8 (2016): 108-130.
- Schettini, Cristiana y Diego Galeano. "Los apaches sudamericanos: conexiones atlánticas y policía de costumbres a comienzos del siglo xx". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 46, n.º 2 (2019): 87-115.
- Segato, Rita Laura. *Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2003.
- Serulnikov, Sergio. "El secreto del mundo: sobre historias globales y locales en América Latina". *História da Historiografia: International Journal of Theory and History of Historiography* 13, n.º 32 (2020): 147-184.
- Shubert, Adrian. "Autobiografía obrera e historia social". *Historia Social* 6 (1990): 141-159.
- Sosenski, Susana y M. Osorio Gumá. "Memorias de infancia. La Revolución mexicana y los niños a través de dos autobiografías". En *Nuevas miradas a la historia de la infancia en América Latina. Entre prácticas y representaciones*,

editado por Susana Sosenski y Elena Jackson Albarrán, 153-175. Ciudad de México: UNAM, 2012.

Stagno, Leandro. “Una cultura juvenil callejera: sociabilidades y vida cotidiana de varones jóvenes en la ciudad de La Plata (1937-1942)”. En *Infancias y juventudes en el siglo xx: política, instituciones estatales y sociabilidades*, editado por Paula Bontempo y Andrés Bisso, 189-213. Buenos Aires: Teseo, 2019.

[290]

Tinsman, Heidi. “Patrones del hogar. Esposas golpeadas y control sexual en Chile rural, 1958-1988”. En *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX*, editado por Lorena Godoy et al., 111-146. Santiago de Chile: SUR / CEDEM, 1995.

Torrado, Susana, ed. *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario: una historia social del siglo xx*. Buenos Aires: Edhasa, 2007.

Wainerman, Catalina. *Relaciones familiares en la Argentina: diacronía y sincronía*. Buenos Aires: Centro de Estudios de Población, 1978.

Zapiola, María Carolina. *Excluidos de la niñez. Menores, tutela estatal e instituciones de reforma. Buenos Aires, 1890-1930*. Los Polvorines: UNGS, 2019.

Zapiola, María Carolina. “La invención del menor. Representaciones, discursos y políticas públicas de menores en la ciudad de Buenos Aires, 1882-1921”. Tesis de Maestría, UNSAM, 2007.

Zemon Davis, Natalie. “Las razones del mal gobierno”. En *Sociedad y cultura en la Francia moderna*, 83-112. Barcelona: Crítica, 1993.